



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de la instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-12002.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud.

Expediente: AT-12002 AUTO/2020/17023.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

Renovación parcial de conductores por antigüedad de la línea subterránea "Estrecha", de alta tensión de 20 kV de tensión nominal, de simple circuito, con 947 m de longitud de cable aislado con aislamiento seco, tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 mm² kAl+H16:

- Tramo 1: 276 metros de longitud, con origen en el centro de transformación existente "Fernández Ladreda 18" y final en el centro de transformación existente "Campo Los Reyes".
- Tramo 2: 89 metros de longitud, con origen en el centro de transformación existente "Campo Los Reyes" y final en el centro de transformación particular existente "Árbol B. Castro".
- Tramo 3: 93 metros de longitud, con origen en el centro de transformación particular existente "Árbol B. Castro" y final en el centro de transformación existente "Bermúdez de Castro 29".
- Tramo 4: 257 metros de longitud, con origen en el centro de transformación existente "Bermúdez De Castro 29" y final en el centro de transformación existente "Méjico 4".
- Tramo 5: 46 metros de longitud, con origen en el Centro de Transformación existente "Méjico 4" y final en el Centro de Transformación existente "Méjico 5".
- Tramo 6: 186 metros de longitud, con origen en el centro de transformación existente "Méjico 5" y final en el centro de transformación existente "Bermúdez de Castro 83".

Emplazamiento: La instalación discurre por las calles Joaquín Costa, Bermúdez de Castro y Méjico, en el barrio de Teatinos, en Oviedo, Concejo de Oviedo.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico y la seguridad en el barrio de Teatinos, en Oviedo.

Presupuesto: 68.594,17 €.

A este efecto, para garantizar que la documentación sometida a información pública tenga la máxima difusión, durante dicho período de información pública, en el Tablón de la Sede Electrónica, al que se accede desde el apartado Temas > Industria y energía > Industria y energía en Asturias > Instalaciones de Alta Tensión del portal www.asturias.es, cualquier usuario podrá acceder a la documentación técnica presentada en formato digital por la promotora.

Durante el plazo señalado se podrán presentar en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas a la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1, 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Oviedo, 16 de junio de 2020.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2020-04873.